

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y OCHO CIVIL DEL CIRCUITO**

Bogotá D.C., siete (7) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Proceso No.: 110013103038-2021-00269-00

OBRE en autos la nota devolutiva emitida por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá – Zona Sur el 1 de octubre de 2021 ese mismo día bajo el turno 2021-53824, donde se informa como causal falta de pago valor mayor.

REMITIR por Secretaría a la referida entidad el oficio No.1106 del 25 de agosto de 2021 debidamente actualizado, para que la parte demandante supla la falencia alertada.

NOTIFÍQUESE,

**CONSTANZA ALICIA PIÑEROS VARGAS
JUEZ
(4)**

MT

Esta providencia se notifica por anotación en estado electrónico
No. 16 hoy 8 de febrero de 2022 a las 8:00 a.m.

JAVIER CHAVARRO MARTINEZ
SECRETARIO

Firmado Por:

Constanza Alicia Pineros Vargas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 038
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dbff444f984184d8231d7c817674ef6770423d0ce584f271a66625ae4bb64488**

Documento generado en 07/02/2022 04:34:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>